

Acuerdo para el uso de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información de estadísticas sobre educación

Descripción del documento

Elaboró	INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas
Tema	Estadístico
Tipo	Acuerdo
Síntesis	Establece la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica y sus actualizaciones, como clasificador obligatorio para las Unidades del Estado que realicen Actividades Estadísticas y Geográficas para el SNIEG, vinculadas a la información estadística sobre programas de estudio de los niveles medio superior y superior.
Aprobación de la JG	15 de marzo de 2012
No. de Acuerdo	2ª/XVIII/2012
Inicio de vigencia	A partir del 17 de abril de 2012
Publicación en el DOF	16 de abril de 2012
Publicación en el Sistema de Compilación Normativa	17 de abril de 2012
Vigilancia e interpretación	Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas*
Actualización	Por el Comité Técnico Especializado de Información Educativa
Modificaciones	Actualización de la Clasificación: 2012 y 2016
Materiales de capacitación	Clasificación mexicana de programas de estudio Objetivos y procedimiento de búsqueda

* Como responsable de la vigilancia e interpretación se cita a quien elaboró la disposición normativa.